

la Jefatura Central de Tráfico (calle Amador de los Ríos, número 7), inmueble del Ministerio de la Gobernación, segunda planta, para verificar el sorteo que determine el orden de actuación de los opositores y señalar el lugar, fecha y hora para la práctica del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Director general, Presidente, José Luis Torroba Llorente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Botones en el Centro de Estudios Hidrográficos

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de Botones en el Centro de Estudios Hidrográficos, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 26 de octubre de 1963, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a continuación la relación de opositores admitidos para tomar parte en la citada oposición libre:

1. Don Ramon López Carrillo.
2. Don Antonio Ibáñez Irizar.
3. Don Jesús Roldán Guzmán.
4. Don Juan Serrano Castillo.

Los excluidos que no se encuentren conformes podrán recurrir según lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto citado. Madrid, 24 de enero de 1964.—El Presidente de la Comisión delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Botones en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre, para cubrir una plaza de Botones en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 1963, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a continuación la relación de opositores admitidos para tomar parte en la citada oposición libre:

1. Don Sebastián Jiménez Aguado.
2. Don Fernando Menéndez de Llano Peláez.
3. Don Juan Serrano Castillo.
4. Don Arriano Puente Alvarez (falta el pago de los derechos de examen).

Los excluidos que no se encuentren conformes podrán recurrir según lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto citado. Madrid, 24 de enero de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir diversas plazas vacantes en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en comunicación número 18-63 AG, de fecha 10 de agosto de 1963, para proveer las plazas vacantes en las nuevas plantillas del personal operario aprobadas para el año 1964, se convoca concurso-oposición libre para cubrir las vacantes siguientes:

- Una plaza de conductor oficial de primera.
- Seis plazas de conductores oficiales de segunda.
- Una plaza de conductor oficial de tercera.
- Una plaza de maquinista oficial de primera.
- Una plaza de maquinista oficial de segunda.
- Una plaza de mecánico oficial de primera.
- Tres plazas de mecánicos oficiales de segunda.

Tres plazas de mecánicos oficiales de tercera.
Una plaza de Auxiliar técnico de laboratorio.
Una plaza de Guarda de segunda.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición las personas que reúnan las condiciones exigidas en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno con fecha 16 de julio de 1959, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de julio de 1959.

A los concursantes se les exigirán los conocimientos que para cada una de las categorías que se convocan se indican en el citado Reglamento y las que a juicio del Tribunal examinador sean de aplicación.

La solicitud, escrita de puño y letra del interesado, se dirigirá al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares; podrá presentarse en un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y haciendo constar en la misma los datos personales, méritos y demás circunstancias que prescribe el artículo 25 del citado Reglamento, debiendo los aspirantes a conductores poseer el permiso de conducción de primera clase o primera especial.

Los aspirantes que reúnan las condiciones para optar a las vacantes recibirán una comunicación con acuse de recibo, indicándoles la fecha de los ejercicios y Tribunal examinador, debiendo presentar al iniciar el período de pruebas los documentos siguientes:

Certificado médico, certificado de penales, certificado de nacimiento, libro de familia o certificado de situación familiar, declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos, certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en el Reglamento, méritos y demás circunstancias que el solicitante estime conveniente su presentación.

Por el Servicio correspondiente de esta Jefatura se facilitará a los interesados la información complementaria que soliciten.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Parietti.—850-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de enero de 1964 por la que se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas para que convoque a concurso previo de traslado la cátedra de «Contabilidad Aplicada» de la Escuela de Comercio de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en todo lo que a ella no se oponga con las normas sobre concursos de traslado contenidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13),

Este Ministerio ha resuelto autorizar a esa Dirección General para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Contabilidad Aplicada» de la Escuela Profesional de Comercio de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

A n u n c i o

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de esta fecha, y de conformidad con las normas legales citadas. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar a concurso previo de traslado la cátedra de «Contabilidad Aplicada» de la Escuela Profesional de Comercio de Granada.

Segundo.—Podrán concurrir solamente los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Las instancias se cursarán a esta Dirección General por conducto de la Secretaría del respectivo Centro, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los residentes en el extranjero podrán presentar su instancia en cualquier representación diplomática o consular de España, y éstas las remitirán, por correo certificado, a cargo del interesado, a este Ministerio.

Cuarto.—Se unirá a la petición hoja de servicios certificada, en la que se reseñarán la fecha en que les fué expedido el título